



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLXVI

Martes, 9 de marzo de 1999

Núm. 54

SUMARIO

	Página
SECCION TERCERA	
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza	
Oferta de empleo público para 1999	1361
Convocatoria de oposición libre para la provisión de dos plazas de técnico especialista en anatomía patológica del Hospital Provincial	1361
SECCION CUARTA	
Delegación de Economía y Hacienda de Zaragoza	
Corrección de error	1363
SECCION QUINTA	
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza	
Corrección de error	1363
Anuncios sobre aprobación y notificación de diferentes acuerdos	1363-1366
Anuncio de la Oficina de Tráfico de la Policía Local notificando expedientes sancionadores	1366
Confederación Hidrográfica del Ebro	
Solicitudes diversas en distintos términos municipales	1370-1371
Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales	
Anuncios notificando expedientes administrativos a interesados	1371
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social	
Anuncio de la URE núm. 6 notificando diligencia de embargo	1371
Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo	
Acta y tablas salariales referidas al segundo año de vigencia del convenio colectivo del sector Fabricantes de Galletas	1371
SECCION SEXTA	
Corporaciones locales	1372-1388
SECCION SEPTIMA	
Administración de Justicia	
<i>Tribunal Superior de Justicia de Aragón</i>	1388-1390
<i>Juzgados de Primera Instancia</i>	1390
<i>Juzgados de Instrucción</i>	1390
<i>Juzgados de lo Social</i>	1391-1392
PARTE NO OFICIAL	
Comunidad de Regantes de Garrapinillos	
Junta general ordinaria	1392
Comunidad de Regantes de Miralbueno	
Junta general ordinaria	1392
Ebro Embalajes, S.L.	
Anuncio sobre renuncia del cargo de administrador	1392

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 3.171

La Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria del Pleno celebrada el 22 de enero de 1999, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 18 de la Ley 30 de 1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se acuerda:

Primero. — Aprobar la relación de vacantes dotadas presupuestariamente que constituye la oferta de empleo público de esta Excma. Diputación Provincial para 1999, y que corresponden a las plantillas de funcionarios de carrera y personal laboral:

A) Funcionarios de carrera:

—Cuatro plazas de técnico de Administración general, con escala de Administración general, grupo A.

—Tres plazas de administrativo, con escala de Administración general, grupo C.

—Una plaza de letrado asesor, con escala de Administración especial, grupo A.

—Una plaza de ingeniero de caminos, con escala de Administración especial, grupo A.

—Una plaza de médico (licenciado en Medicina y Cirugía), con escala de Administración especial, grupo A.

—Una plaza de arquitecto técnico, con escala de Administración especial, grupo B.

—Tres plazas de bombero conductor, con escala de Administración especial.

—Siete plazas de oficial de Parque Móvil, con escala de Administración especial, grupo D.

—Dos plazas de ayudante de Parque Móvil, con escala de Administración especial, grupo E.

B) Personal laboral:

—Una plaza de técnico especialista laboratorio (FP2, rama sanitaria, especialidad laboratorio).

—Una plaza de técnico especialista radiología (FP2, rama sanitaria, especialidad radiología).

—Una plaza de encargado del Monasterio de Veruela (certificado de escolaridad).

—Una plaza de encargado de Infraestructura Rural (certificado de escolaridad).

—Una plaza de oficial 1.ª fontanería (certificado de escolaridad).

—Dos plazas de oficial 2.ª explotaciones agropecuarias (certificado de escolaridad).

—Una plaza de telefonista (certificado de escolaridad).

—Una plaza de vigilante de aparcamiento (certificado de escolaridad).

—Trece plazas de celador (auxiliar sanitario) de hospital (certificado de escolaridad).

—Una plaza de peón especialista Taller-Escuela Cerámica de Muel (certificado de escolaridad).

Segundo. — En las bases de las respectivas convocatorias se especificará el procedimiento de selección que, en todo caso, garantice los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, determinándose, asimismo, el número de plazas que podrán proveerse por el sistema de promoción interna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de febrero de 1999. — El presidente, José Ignacio Senao Gómez. — La secretaria general, Carmen Crespo Rodríguez.

Núm. 3.059

En cumplimiento de lo acordado por esta Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión plenaria celebrada el 29 de octubre de 1998, y dentro de la oferta de empleo público de 1998, se convoca oposición libre, una vez resuel-